

12 d

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

SECRETARIA

23735

NEGOCIADO 7.º

Sección

Policia y Seguridad

Jefe del Negociado D.

Carlos M. Campoy Miró

Año de 1942

EXPEDIENTE

Convocatoria para Guardias de Puesta



coado en

Ultimado en

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Se convocan a Concurso-examen tres plazas de Guardias de 1ª clase en la Sección Diurna, dotadas con el haber consignado en Presupuesto.

Podrán tomar parte en este Concurso los Guardias de 2ª que lo deseen y gocen de la propiedad de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes vencerá el próximo día 29 de los corrientes, debiendo ser hechas de puño y letra de los interesados y haciendo constar el tiempo de prestación de servicios, edad, estado y domicilio y reintegradas con póliza de 1,50, dos timbres del impuesto de este Municipio de una peseta cada uno y timbre de la Junta Benefica Local de 0,25 y acompañadas de las hojas de servicios.

El Tribunal estará compuesto por el Sr. Alcalde, Teniente de Alcalde o Gestor en quien delegue, por el Sr. Delegado de la Alcaldia en la Guardia Municipal, por el Sr. Secretario de S.R., por el Sr. Jefe de dicha Guardia y por el Sr. Jefe del Negociado de Policía y Seguridad que actuará de Secretario y por el Sr. Interventor de Fondos Municipales, quien disfrutará de dietas de 25 pesetas por día de actuación.

Los ejercicios consistirán en lo siguiente:

- Escritura al dictado.
- Ejercicios de Aritmetica.
- Lectura.
- Contestar a preguntas sobre el Reglamento de la Guardia y Ordenanzas Municipales.
- Redacción de Oficios y Partes.

En igualdad de circunstancias para determinar preferencia el Tribunal se atenderá a la siguiente escala:

- 1ª.- Los hijos de funcionarios municipales
- 2ª.- La antigüedad en el servicio.
- 3ª.- Mejor informe de sus jefes.
- 4ª.- Ser de esta naturaleza.

Los miembros del Tribunal podrán conceder de uno a diez puntos por la totalidad de estos ejercicios.

El Tribunal elevará su propuesta a la Excm. Comisión Municipal Permanente para el nombramiento de los aprobados, quienes podrán tomar posesión de sus cargos en plazo de 30 días a la notificación de los mismos.

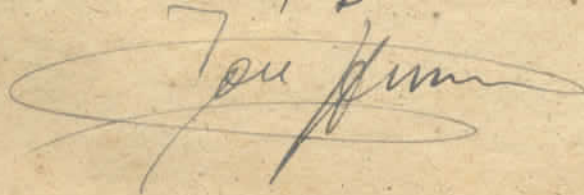
- Dicho Tribunal fijará la fecha de celebración de este Concurso.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera 17 de Diciembre de 1.942.-

EL ALCALDE.

P. D



FILIACION DE

MANUEL DUARTE JURADO

, (a)

de 31 años de edad, de oficio Empleado, de estado Casado
hijo de Francisco y de Carmen nacido en Jerez de la Frontera,
provincia de Cadiz el día 29 de Octubre
de 1911, con domicilio en Jerez de la Frontera,
calle Plaza San Lucas núm. 12

REFERENCIA

- 15 - 9 - 1936 = Ingresó en la Secc. Diurna de esta Guardia Municipal,
20 - 11 - 1937 = Fué baja provisional, por haber sido movi-
lizado con motivo del Glorioso Alza-
miento Nacional, permaneciendo en filas,
hasta el -
13 - 6 - 1936 = que fué licenciado y reingresó en su
citado Empleo, donde por su calidad de
Oficinista, pasó a prestar sus servicios
en esta Comandancia,
3 - 8 - 1939 = Por sus meritorios servicios y ejemplar
comportamiento en el desempeño de su car-
go, fué propuesto y ascendido, con caracte-
r interino, al Empleo inmediato supe-
rior, Guardia de Primera,
1 - 11 - 1940 = Por las mismas circunstancias, fué pro-
puesto y ascendido, con caracter interino,
a Cabo, para hacerse cargo de la Se-
cretaría de esta Comandancia, en cuyo
cargo prosigue,
13 - 3 - 1941 = Realizó el servicio de averiguación y
detención de una banda de rateros, que

efectuaron diversos robos en la Bodega de la razón social "Manuel Guerrero y Cia."

- 14 - 4 - 1941 = Efectuó la detención de la autora del robo de cierta cantidad en efectivo,
16 - 6 - 1941 = Detención del autor de la sustracción de varias papeletas del Monte de Piedad, de alhajas pignoradas en dicho Centro, que fueron retiradas y vendidas, procediendo a la recuperación de todas ellas,
30 - 6 - 1941 = Fué gratificado por el Excmo. Ayuntamiento, con 74 Ptas., por su servicio y buen comportamiento.-



S. Lica



Mmanuel Duarte Jurado, de 31 años de edad, natural y vecino de esta Ciudad, con domicilio en Plaza San Lucas 12, funcionario de esta Guardia Municipal, con antigüedad de 15 Septiembre de 1936, y ascendido al empleo inmediato, Guardia de 1ª, en 3 de Agosto de 1939, a N. S. respetuosamente expone:

Que ejerciendo dicho cargo con carácter interino, procede tomar parte en el próximo Concurso - Oposición para cubrir plaza en propiedad, de Guardia de Primera, y es por lo que, recorro a N. S. en -
pública de que tenga a bien, dar por presentado este escrito, para su admisión en dicho concurso a los fines interesados. =

Por Dios, España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

Jerez 28 Noviembre de 1942

M. Duarte

FILIACION DE

ANTONIO RAMÍREZ SUÁREZ, Guardia de 2ª
de 31 años de edad, de oficio ~~de~~, de estado casado.
hijo de Domingo y de Isabel, nacido en Jerez de la Frontera
provincia de Cádiz el día 10 de Mayo
de 1910, con domicilio en Jerez de la Frontera
calle ~~Morera~~ num. 20

REFERENCIA

- 10 - 10 - 33. - Ingresó en esta Compañía Municipal
en la Sección Diurna.
" 12 - 4 - 37 . - Baja por haber incorporado al Ejér-
cito por movilización de su reemplazo.
" 1º Junio 1939 . - Alta en la misma Sección por haber
ya cumplido sus deberes militares.
" 13 - 3 - 41 . - Colaboró a la averiguación y deten-
ción de la Banda de Maleantes, que por
espacio de un año, venían cometiendo
hurtos de bebidas y garrafas, en la
Bodega de la razón Social. Manuel Cue-
rrero y Cia. sita en la carretera de
Medina, por cuyo servicio mereció la
felicitación de sus Jefes .
" 20-5 - 41 . - Averiguación, detención y rescate de
853,30 ptas. sustraídas por varios meno-
res de la Droguería, sita en calle Doña Blar-
ca número 14.

Día 24 - 11 - 41 . - Averiguación y detención de los autores de la sustracción de una cartera que contenía 450 ptas..

" 29 - 11 - 41 . - Colaboró a la detención de una familia que venia diariamente sustrayendo cantidades de maiz de un hos de la Granja de los Sres. Guerrero, por cuyo servicio fue gratificado por la Alcaldía con 50 ptas. según oficio número 19605 del Negociado 7º.

" 6 - 12 - 40 . - Castigo equivalente a la multa de dos dias del haber que disfruta, por falta de aseo y correccion en el servicio.

" 12 - 8 - 40 . - Castigo de dos horas de circulación recargo en el servicio, por retraso en su presentación a lista.

" 19 - 10 - 942. - Castigo de CUATRO horas de circulación recargo en el servicio, por faltar a lista y retraso en el mismo.



Supl.



A. 6419.513 *

Exmo Sr

Antonio Ramirez Suarez natural y vecino de esta ciudad de treinta y dos años de estado casado con domicilio calle Morano n: 20 Guardia Municipal de 2ª de la Seccion diurna desde el años 1933 hasta la fecha a V. S. con el debido respeto y subordinacion exponer.

Que deseando toma parte en los exámenes que se ha de celebrar en este Exmo Ayuntamiento oposicion para las vacantes de Guardias de 1ª de la Citada Seccion es por lo que;

aplica a V. S. se digne conceder dicha peticion

Es gracia que el recurrente espere de V. S. en su vida el guarde Dios muchos años

Por Dios España y su Revolucion Nacional Sindicalista

Jerez de la Frontera 28 de Diciembre 1948

Antonio Ramirez Suarez

Exmo Sr Alcalde Presidente de
Exmo Ayuntamiento de esta
Ciudad

FILIACION DE

FRANCISCO GARCIA VEITE, (a)
de 31 años de edad, de oficio Empleado, de estado Casado.
hijo de Manuel y de Milagros nacido en Jerez,
provincia de Cadiz el día 25 de Abril
de 1911, con domicilio en esta
calle Colón núm. 11

REFERENCIA

- 6 - 3 - 1933 = Ingresó en esta Corporación,
- 12 - 3 - 1937 = Fue baja provisional por haber sido movilizado, con motivo del Glorioso Alzamiento Nacional, permaneciendo en filas hasta el -
- 16 - 3 - 1939 = que fue licenciado y se reincorporó en su citado cargo de Guardia 2ª de la Sección Diurna,
- 8 - 4 - 1941 = Actuó en la detención del autor de la sustracción de una bicicleta, la que fue también rescatada,
- 28 - 12 - 1941 = Efectuó la detención del autor del robo de un cerdo; rescate de las carnes y averiguación de quien era su propietario,
- 14 - 10 - 1942 = Fue propuesto y ascendido, con carácter interino, al Empleo inmediato de Guardia de 1ª, por su laboriosidad y celo en el desempeño de su cargo.





3,801 *

El que suscribe, Francisco Garcia Vello,
guardia de 1.º interino de esta Corporación Mu-
nicipal de su digna Presidencia, con anticipa-
ción, de ingreso, del día de marzo de 1935, y en el
empleo actual, la del catorce de octubre de mil
novecientos cuarenta y dos, a V.º con el debido
respeto y subordinación tiene el honor de
exponer:

Que hallándose abierta convocatoria pa-
ra cubrir en propiedad, tres plazas de guar-
dia de primera, y creyendo, el que suscribe, reunir
las cualidades que se precisan para poder for-
mar parte en el Concurso-oposición que con tal
motivo se halla anunciado, es por lo que:

Suplica a V.º, tenga a bien ordenar sea incluido el
recurrente entre los demás opositores admitidos

Es gracia que el recurrente, no duda alcan-
zar del recto y justo proceder de V.º, cuya vi-
da Dios guarde muchos años

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-
Sindicalista

Jerez de la frontera a 26 de Diciembre de 1942

Francisco Garcia Vello

Presidente de la Comisión de Vigilancia y Seguridad, del
no. Ayuntamiento de esta Ciudad

FILIACION DE

FRANCISCO JAVIER ANDRADAS MUÑOZ, (a)

de 30 años de edad, de oficio Empleado, de estado Casado,
hijo de Juan y de Maria nacido en Jerez,
provincia de Cadiz, el día de
de , con domicilio en Jerez,
calle Granados núm. 4

REFERENCIA

- 25 - 6 - 1936 = Ingreso en esta Corporación,
14 - 11 - 1936 = Fue baja provisional, por haber sido
movilizado, con motivo del Glorioso
Alzamiento Nacional, permaneciendo en
filas, hasta el -
16 - 6 - 1939 = que se licenció y reingresó en su cita-
do Empleo,
30 - 6 - 1941 = Fue gratificado por este Excmo. Ayunta-
miento por sus meritorios servicios,
24 - 11 - 1941 = Detención de los autores del hurto de
una cartera, con 450 Ptas.,
29 - 11 - 1941 = Detención de los autores de la sustracción
de cierta cantidad de maíz, en la Granja
de los Sres. Guerrero y Cia.,
17 - 12 - 1941 = Se le concede una gratificación por el
Excmo. Ayuntamiento, de cincuenta pesetas,
por el perfecto desarrollo de un
buen servicio prestado,
14 - 10 - 1942 = ES propuesto y ascendido, con carácter
interino, al Empleo inmediato, Guardia
de Primera, en el que prosigue.-



Señor Alcalde presidente del Excmo Ayuntamiento
de esta Ciudad

Franisco Javier Andrada Muñoz de 31 años
de edad, de estado casado natural y ve-
cino de Jerez con domicilio en la calle
Granados 134. Cédula Municipal de la Sección
diurna con antigüedad de 25 de Sep-
tiembre de 1936 y de 1.º interino del 14 de
Octubre de 1942, con el debido respeto y
subordinación tiene el honor de exponer
a V.S. que encontrándome capacitado
para tomar parte en el concurso oposi-
ción que para los de mi clase efectivo
han de efectuarse.

Suplico a V.S. tenga a bien contarme como
opositor en el mismo.

Es gracia espero merecer de la re-
conocida bondad de V.S. que su vida qu-
erde Dios muchos años para bien de Es-
paña y su Revolución Nacional Sindicalista

Jerez 25 de Diciembre del 1942

Franisco Javier Andrada

FILIACION DE

DIEGO PACHECO MONTERO.

, (a)

de 30 años de edad, de oficio Guardia de 2ª de estado C.

hijo de Diego y de Antonia nacido en Jerez

provincia de Cadiz el día de

de , con domicilio en esta

calle Rui - Lopez núm. 11

REFERENCIA

13 / 2 / 1.929.

Ingreso en la Corporacion

30 / 6 / 41.

Fué gratificado por el Excmo A untamiento con 44 pesetas por los meritorios servicios.

24 / 7 / 42.

Es BAJA por haberle sido concedido licencia por tres meses para asunto de negocio.

1 / 11 / 42.

Es ALTA por haber cumplido la licencia que tenia concedida

Jerez de la Ftrª 29 de Diciembre de 1.942.





Diego Pacheco Montero, de 39 años de edad, Casado, natural de esta Ciudad, con domicilio en calle Rui Lopez n.º 11. Guardia de Seguridad de la Sección Diurna de esta Corporación Municipal, ingresado en la misma, el día 28 de Marzo del año 1929, a. Vd. con el debido respeto y subordinación tiene el honor de exponer:

Que visto el expuesto convocando oposición para cubrir plazas vacantes de 1.º de esta Corporación, y creyendo el que suscribe, se halla apto para el desempeño de dicho cargo, formula el presente, con de que tenga a bien dar por presentada la presente instancia, admitiéndole en dicho concurso. oposición,

Suplica

Es gracia que espera merecer de Vd. cuya vida guarde Dios muchos años.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera 28 de Diciembre 1929

Diego Pacheco

Presidente de la Comisión de "Policia y Seguridad" De la Alcaldia de esta Ciudad

FILIACION DE

LUIS JOSÉ PÉREZ FERNÁNDEZ ⁷⁴³⁶ Cia. 1ª interi
(a) no.
de 34 años de edad, de oficio ~~.....~~, de estado ~~casado~~
hijo de Joná M^a y de Victorina nacido en Bailoba
provincia de Santanar el día de
de ~~.....~~, con domicilio en Jerez de la Frontera .
calle Sol núm. 43.

REFERENCIA

- Día 24 - 2 e 37. - Ingresó en la Corporación (Sección Diurna) con carácter provisional. -
- " 24-2-40. - Ascendió a Guardia de 1ª con carácter interino.
- " 28 - 10 - 40 Castigo equivalente a CINCO días del haber que disfruta, por presentarse con retraso al servicio sin justificar las causas y ser reincidente en estos hechos.
- " 28 - 7 - 40 . Castigo de dos horas de circulación recargo en el servicio por retraso en su presentación a lista.
- * 12 - 2 - 41 - Castigo de una horas id. id.
- " 19 - 3 - 41 - Averiguación detención de los autores y rescate de 13 y 1/2 kilos de chischa ros y 4 docenas de lechugas sustraídas en el mercado Central de Abastos y valorado en ptas. 52,50.
- Jerez de la Frontera. 30 - 12 - 1942 .



A.6.479,475 *

Luis J. Pérez Fernández de 35 años de edad, estado casado, natural de Ruiloba (Santander) y vecino de esta Ciudad calle Termin Arriola n.º 24, wardia municipal de la sección diurna con antigüedad del día 24 del Febrero de 1937 y 1.º interino desde el año 1939 a V. S. con el debido respeto expone:

Que habiendo anunciado concurso para cubrir 3 plazas de guardias 1.º es por lo que suplico a V. S.

Que hallandome capacitado para tomar parte en dicho concurso, se digno darme numero para el citado ejercicio

Dios guarde a V. S. muchos años

Jerez 28 Diciembre 1942

Luis J. Pérez

Se Acreditó de esta Ciudad

FILIACION DE

JOSÉ FERNÁNDEZ ARANDA

(a)

de 32 años de edad, de oficio carpintero, de estado soltero
 hijo de Juan y de Isabel nacido en Jerez de la Frontera
 provincia de Cádiz el día 5 de Agosto
 de 1.909, con domicilio en ésta.
 calle Prieta num. 11.

REFERENCIA

- Día 15 - 2 - 40. -- Ingresó en la Sección Diurna de esta Corporación Municipal,
- " 6 - 7 - 40 . - Le fué impuesta por la Alcaldía una multa correspondiente al importe de CINCO días del haber que disfruta, por encontrarse en estado de embriaguez en la Alameda Fortun de Torres e insultar a un compañero que se hallaba de servicio en dicho lugar.
- " 6 - 11 - 40 - Castigo de una hora recargo en el servicio por retraso en su presentación a la lista.
- " 12 - 12 - 41 - Castigo de CUATRO horas recargo en el servicio por negligencia en el de circulación.
- " 20 - 2 - 42 - Castigo de SEIS horas recargo en el servicio, a razón de dos horas cada día por negligencia en el que tenía encomendado.

ta.

Día 31 - 10 - 42. - Castigo de **CAUTRO** horas de circulación recargo en el servicio, por faltar a lista.

" 15 - 9 - 42 - Castigo de dos horas de circulación durante **TRES** días, por faltas cometidas en el servicio, según oficio nº 12525 Negociado 7º.



[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including dates and administrative details.]



A.6.479,644 *

Excmo Sr.

Jose Fernández Aranda de 33 años de edad, de estado soltero, natural y vecino de esta con domicilio en calle Prieta n.º 11 hijo del cuerpo y Guardia Municipal, de 2.º desde Febrero de 1940 a V.º E. con el debido respeto expone,

Que deseando tomar parte en los exámenes para Guardia Municipal de 1.º y creyendome con aptitud Suplica a V.º E. se digne darle cabida en dichos exámenes.

Gracia que no duda alcanzar de V.º E. cuya vida guarde Dios muchos años

Terce a 29 de Diciembre de 1942.

Jose Fernández Aranda

Sr. Alcalde Presidentes del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad

FILIACION DE

MIGUEL MURILO SANCHEZ. (a).....
 de 31 años de edad, de oficio: Guardia de 2ª de estado S.
 hijo de Fernando y de Ana nacido en Jerez
 provincia de Cadiz, el día de
 de , con domicilio en esta
 calle Cmt. Fernandez Rodriguez de Arellano. nº 16.
 num.

REFERENCIA

3 / 9 / 1.928. Ingresó en la Corporacion = Es hijo de funcionario Municipal.

 14 / 11 / 1.936. Causo BAJA por haber sido movilizado
 16 / 6 / 1.939. id ALTA por haber cumplido sus deberes Militares.

C A S T I G O S,

5/12/1.940. 2 dias del haber que disfruta por faltas de asistencias al servicio sin causa justificada.
 17/12/1.940. 5 dias del haber que disfruta porque a las 16/30 horas se encontraba en un establecimiento de bebidas.
 4/1/41. 2 horas de recargo en el servicio por retraso en su presentacion a lista.
 24/3/941. 2 horas por id id
 9/9/41. 2 id " faltar a la Teórica.
 1/9/41. 2 id id id
 2/11/41. 2 id " negligencia en el servicio.
 7/14. 2 id " retraso a su presentacion a lista.
 18/1/42. 2 horas id id

28 / 1 / 42.

4 horas recargo en el servicio por faltar a la Teórica.

9 / 3 / 42.

12 días del haber que disfruta por faltas cometidas en el servicio.

7/4/ 42.

12 horas recargo en el servicio durante varios días, por faltas cometidas;

28/6/42.

Tuvo un atentado en acto de servicio resultando con herida contusa en region frontal, contusion en el dedo meñique mano izquierda, pronóstico leve.

2/ 11 / 42.

4 horas recargo en el servicio por faltar a lista.

Jerez de la Ftrª 29 de Diciembre del. 942.





A.6.479.515*

El que suscribe Miguel Murillo Sánchez de 31 años de edad, soltero y natural de esta Ciudad, y con domicilio en Calle Fernandez y Rodriguez de Arellano N.º 16 Apdo. Guardia de 2.ª de la Sección Divina de esta Corporación Municipal con el n.º 60 y con fecha de ingreso el día 3 de Octubre de 1936. a Vd con el debido respeto y subordinación tiene el honor de exponer:

Que visto el escrito convocando a examen para cubrir tres plazas de Guardia de 1.ª clase que existen en dicha Sección, y creyendo reunir las condiciones necesarias para cubrir una de dichas plazas.

Suplica a Vd que me de admisión en dicho concurso-oposición

Por Dios, España y su Revolución
Nacional Sindicalista

Perer de la Frontera a 28 de Diciembre de 1936

Miguel Murillo

Por Presidente de la Comisión de Policía y Seguridad de la Alcaldía de esta Ciudad



VIVA FRANCO
[ARRIBA ESPAÑA]

ALCALDÍA
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Nº 72
Negociado

Núm.

Esta Alcaldía en uso de sus atribuciones ha tenido a bien delegar en V.S., para que presida el Tribunal que ha de juzgar a los Concurstantes a plazas de Guardias Municipales de 1ª Clase de la Sección Diurna.-

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez 2 de Enero de 1943

Sr. Don José Hernandez Franch, Presidente de la Comisión Municipal de Vigilancia y Seguridad.-

72

En la Convocatoria para cubrir en propiedad tres plazas de Guardias de la Clase, aparece Vd., como Vocal-Secretario del Tribunal que ha de juzgar a los Concursantes; en su calidad de Jefe del Negociado de Personal.

Per Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez 2 de Enero de 1.943

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Don Carlos M. Campo Miró

En la convocatoria para cubrir por Concurso tres plazas de Guardias de 1ª Clase aparece Vd., como Vocal del Tribunal que ha de juzgar a los concursantes en su calidad de Delegado en la Guardia Municipal.-

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez 2 de Enero de 1943

Sr. Don Pedro de Andrés.

En la Convocatoria para cubrir plazas de Guardias de la Clase, aparece Vd. como Vocal del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los concursantes, en su calidad de Interventor de Fondos Municipales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez 2 de Enero de 1.943

Sr. Don Antonio Garcia Rodriguez.

En la Convocatoria para cubrir 3 plazas de Guardias de 1^a Clase en la Guardia Diurna; aparece Vd., como Vocal del Tribunal que ha de juzgar a los concursantes, en su calidad de Jefe de dicho Cuerpo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez 2 de Enero de 1.943

Sr. Don Antonio Salas Yaga.



VIVA FRANCO
ARRIBA ESPAÑA!

ALCALDÍA
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Negociado 7º

Núm.

TRIBUNAL DE CONCURSO A PLAZAS DE GUARDIAS MUNICIPALES
DE PRIMERA CLASE.-

A las 16 horas del día de mañana
trece de los corrientes, tendrá lugar
en la Sala Capitular de este Excmo. Ayun-
tamiento, los exámenes para cubrir las
tres plazas de Guardias de primera clase
que se encuentran vacantes.-

Se comunico a Vd. de orden del Sr.
Presidente, rogandole asista con la debi-
da puntualidad.-

Jerez 12 de Enero de 1943.-

El Secretario del Tribunal

Comunicado a los Sres. Interventor Municipal.
Secretario Accidental. D. Pedro de Andres. D.
Antonio Salas Vega.-

A C T A

En la Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las trece horas de este día doce de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. José Hernández Franch, como delegado de la Alcaldía, Don Pedro de Andrés Martínez como Delegado de la Guardia Municipal, Don Antonio Salas Vega Jefe de dicho Cuerpo, Don Modesto Marín y Ruiz y D. Antonio García Rodríguez, Secretario Acetal y Interventor respectivamente, todos en calidad de Vocales, asistidos de mí el infrascripto Jefe del Negociado de Policía y Seguridad, en calidad de Secretario del Tribunal del Concurso a plazas de Guardias Municipales de 1ª Clase, al objeto de constituir el aludido Tribunal.

El Sr. Presidente declara abierto el acto, dándose posesión de sus cargos a los Sres. anteriormente expresados.

El Tribunal por unanimidad acuerda, que los ejercicios se celebren en el Salón de actos de este Excmo. Ayuntamiento el día de mañana 13 de los ctes, a las 16 horas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que deberán los Sres. asistentes, firmar con S.S., y conmigo de que certifico.-

Pedro de Andrés

José Hernández Franch

Antonio Salas Vega

Modesto Marín y Ruiz

Antonio García Rodríguez

Carlos Campoy

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A PLAZAS DE Guardias de 1ª Clase

TURNO DE

Por el presente se cita a Vd., para que comparezca a estas Casas Consistoriales, el próximo día trece del actual a las 4 de la tarde con objeto de llevar a la práctica los ejercicios de oposición.

Lo que de orden del Sr. Presidente del Tribunal comunico a Vd., rogándole no deje de asistir con la puntualidad debida, debiendo firmar el duplicado del presente en prueba de quedar enterado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez 12 de Enero
de 1943

Recibi una igual,

El Secretario del Tribunal

Miguel Murillo
José Campoy

Sr. Don Miguel Murillo Sanchez

Calle

... la puntualidad debida.

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A PLAZAS DE Guardias de 1ª Clase

TURNO DE

Por el presente se cita a Vd., para que comparezca a estas Casas Consistoriales, el próximo día ~~trece~~ ⁴ de la tarde del actual a las con objeto de llevar a la práctica los ejercicios de oposición.

Lo que de orden del Sr. Presidente del Tribunal comunico a Vd., rogándole no deje de asistir con la puntualidad debida, debiendo firmar el duplicado del presente en prueba de quedar enterado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

Recibi una igual

Diego Pacheco

Jerez 12 de Enero
de 1943

El Secretario del Tribunal.

Abel Pantoja

Sr. Don Diego Pacheco Montero

Calle

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A PLAZAS DE Guardias de 1ª Clase

TURNO DE

Por el presente se cita a Vd., para que comparezca a estas Casas Consistoriales, el próximo día ~~trece~~ del actual a las 4 de la tarde con objeto de llevar a la práctica los ejercicios de oposición.

Lo que de orden del Sr. Presidente del Tribunal comunico a Vd., rogándole no deje de asistir con la puntualidad debida, debiendo firmar el duplicado del presente en prueba de quedar enterado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

Recibí una igual,

Javier Andrade

Jerez 12 de Enero
de 1945

El Secretario del Tribunal.

José M. Campoy

Sr. Don Francisco Javier Andrades Muñoz

Calle

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A PLAZAS DE ~~Escrituras de la~~ clase

TURNO DE

Por el presente se cita a Vd., para que comparezca a estas Casas Consistoriales, el próximo día ~~trece~~ de ~~octubre~~ ~~de~~ ~~actual~~ a las ~~once~~ ~~de la~~ tarde con objeto de llevar a la práctica los ejercicios de oposición.

Lo que de orden del Sr. Presidente del Tribunal comunico a Vd., rogándole no deje de asistir con la puntualidad debida, debiendo firmar el duplicado del presente en prueba de quedar enterado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

Recibi una igual,

Jerez ~~12~~ de ~~enero~~
de 194 ~~3~~

El Secretario del Tribunal.

Sr. Don ~~Francisco Garcia Veita~~

Calle

Francisco Javier Lindrada Muñoz

Mercoledì 13 de Enero del 1948

El Guardia que inscribe da conocimiento a Vd que en la calle Alvar Núñez N.º 25 se está efectuando en la parte interior de la misma el arreglo de varios tabiques y repiso general, sin la correspondiente licencia siendo el dueño de la mencionada finca Don Jose Gutiérrez Muñoz que tiene su domicilio en la calle Rui López 12.

Lo que participo a Vd para su conocimiento.

Mercoledì 13 de Enero del 1948

El Guardia.

Francisco Javier Lindrada

2



Francisco Javier Lindrada Muñoz
Enero 13 de Enero del 1943


$$\begin{array}{r} 245678 \\ \times 354 \\ \hline 982712 \\ 1228390 \\ 737034 \\ \hline 86970012 \end{array} \quad B$$
$$\begin{array}{r} 648253 \quad 1218 \\ 2122 \quad 2973,63 \\ \hline 1605 \\ 0493 \\ 1390 \\ 0820 \\ 166 \end{array} \quad B$$

Javier Lindrada

2



Francisco Javier Andrada Muñoz
Jerez 15 de Enero del 1943

Artículo 514

Las edificaciones de casas que solo tengan una fachada a la vía pública deberán disponer de más que un 15 por % en las casas de más de 15 metros de altura y un 20 por % en las que no lleguen a esta altura cuando menos de la superficie del solar queden al descubierto en forma de patio

Javier Andrada

1,50

2 - 150

P - 2 =



Manuel Quarto Jurado
Jerez 13 de Enero de 1943

El Guardia que suscribe, participa a Vd., que en la finca n.º 10 de la Calle Luis Pérez, propiedad de Sr. Manuel Dominguez Ruiz, que habita en la misma, se están efectuando obras de repello y blanqueos de fachada, careciendo de la correspondiente licencia, acreditativa de haber satisfecho los arbitrios correspondientes a la Alcaldía; estando a cargo del trabajo, el Maestro de Obras Sr. Juan Vazquez Diaz, con domicilio en calle Saitán 14. =

Lo que participo a Vd., por si tiene a bien, el oportuno traslado a la Superioridad.

Jerez 13 Enero de 1943

2

(Manuel Quarto)

Cabo del Distrito 5.º de esta Ciudad.



Manuel Quinto Jurado
Jerez, 13 de Enero de 1943

$$\begin{array}{r}
 245.678 \\
 \times 354 \\
 \hline
 982712 \\
 1228390 \\
 737034 \\
 \hline
 86.970.012
 \end{array}$$

B

$$\begin{array}{r}
 648.253 \quad | \quad 218 \\
 2122 \\
 1605 \\
 00793 \\
 1390 \\
 00820 \\
 166 \\
 \hline
 297363
 \end{array}$$

B

2/

Manuel Quinto

mm

Manuel Quarto Jurado

Jerez a 13 de Enero de 1943

Artículo 514: Las edificaciones de casas, que solo tengan una fachada a la vía pública, deberán disponerse de modo que, un pie por ciento, en las casas de más de piecete metros de altura y un doce por ciento en las que no lleguen, a esa altura cuando menos, de la superficie del solar, queden al descubierto, en forma de patios.

Adjunto

1,80

L - 2 =

P - 2 =

Por un minutos u rruuio

0,20



Francisco Garcia Teite

13 de Enero de 1943

El guardia que surube da conocimiento a Ud que en la c/ Gal n: 54 se estan efectuando obras consistentes en el blanqueo de la fachada, sin la oportuna licencia de la Alcaldia, siendo el dueño de la mencionada finca Don Juan Celler Miron, que habita en la misma, y el maestro encargado de dicha obra, Don Jose Gil Garcia, domiciliado en Plaza Mirabal n: 6.

Fecha a 13 de Enero de 1943

El Quacaba

Francisco Garcia Teite

2

El Cabo del 8: distrito 6/6



Francisco Garcia Teite

13 de Enero de 1943

Artículo 514.- Las edificaciones de casas que solo tengan una fachada a la vía pública, deberán disponerse de modo que un 15% en las casas de más de quince metros de altura, y un 12% en las que no lleguen a esta altura, cuando menos, de la superficie del solar, queden al descubierto en forma de patios

~~Francisco Garcia Teite~~

180

L-2-

P-2-



Francisco Garcia Teite

13 de Enero de 1943

245,678
X 354

982712
1238390
737034

86970,012

648,253 *(218)*
2122 *2973163*

01605
00793
1390
00820
166

B

Francisco Garcia Teite

2



Diego Pacheco
Jerez 13 Enero 1943

El Guardia que suscribe da conocimiento
fo que en la calle Fernan Aranda n.º 20
se está efectuando una obra, sin la co-
rrespondiente licencia, siendo dicha finca
de la propiedad de Don Antonio Paz
Varela, con el mismo domicilio, estando
a cargo de dicha obra el Maestro Don
Francisco Poldan Diaz, con domicilio
en calle Chavel n.º 12

Lo que participo a V. para su
conocimiento y efectos

Diego Pacheco

2

sesion 27-1-43
Aprobado

A C T A

En la Ciudad de Jerez de la Frontera siendo las dieciséis horas de este día trece de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. José Hernández Franch delegado de la Alcaldía, Don Pedro de Andrés Martínez, como Delegado de la Alcaldía en la Guardia Municipal, Don Modesto Marín y Ruiz y Don Antonio García Rodríguez, Secretario Accidental e Interventor de Fondos Municipales, Don Antonio Salas Vega Jefe de la Guardia, todos en calidad de vocales, asistidos de mí el infrascripto Jefe de Negociado de 3ª Clase de la Secretaría Municipal, que actúa de Secretario, al objeto de llevar a cabo los ejercicios del examen para cubrir en propiedad plazas de Guardias de 1ª Clase del Excmo. Ayuntamiento:-

Por la Presidencia se declara abierto el acto, siendo llamados a examen los concursantes por el siguiente orden:

Don Manuel Duarte Jurado.-
Don Antonio Ramirez Suarez.-
Don Francisco Garcia Vaite.-
Don Francisco Javier Andrada Muñoz.
Don Diego Pacheco Montero.-
Don Luis José Perez Fernandez.-
Don José Fernandez Aranda.- y
Don Miguel Muvillo Sanchez.-

Dichos ejercicios consistieron en Lectura, escritura al dictado, ejercicios de aritmética, redacción de partes y contestar a preguntas que los miembros del Tribunal les hicieron sobre las Ordenanzas Municipales y el Reglamento de la Guardia.-

Terminados por todos y cada uno de ellos los ya citados ejercicios, se suspende el acto para proceder al Tribunal a la calificación de los declarados aptos para el desempeño de las plazas.

El Tribunal por unanimidad acuerda declarar aptos para los cargos de Guardias de 1ª Clase, vistos los ejercicios e informes de todos ellos, por el orden que se expresa:

- 1º.-Don Manuel Duarte Jurado.-10 puntos.-
- 2º.-Don Francisco Garcia Vaite.-9.80 puntos.-
- 3º.-Don Antonio Ramirez Suarez.-9.75 "
- 4º.-Don Diego Pacheco Montero.-9.70 "
- 5º.-Don Francisco Javier Andrada Muñoz.-9 puntos.
- 6º.-Don Luis J. Perez Fernandez.-7.60 puntos.-

Asimismo se acuerda elevar esta propuesta a la Excmo. Comisión Municipal Permanente, conjuntamente con la que en su día se eleve del resultado de los exámenes, para plazas de Cabos.-

Y siendo las dieciocho horas y treinta minutos se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que deberán firmar con S.S., los Sres. asistentes y conmigo el Secretario de que certifico.-

José Franch

Pedro de Sandoval

Ante q Rodriguez

José María

M. de Ulla

Palacio de San Francisco



VIVA FRANCO
¡ ARRIBA ESPAÑA !

ALCALDÍA
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Negociado 79

Núm. 2432

La Excmo. Comisión Municipal Permanente en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 del actual, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal del Concurso-examen de que se dió cuenta, acordó nombrar a Vd. en propiedad Guardia Municipal de 1ª clase con el número cinco de los aprobados, y los derechos y obligaciones reglamentarios.-

Lo que en cumplimiento del expresado acuerdo me complazco en comunicar a Vd. para su conocimiento y satisfacción, debiendo firmar el duplicado del presente en prueba de quedar enterado.-

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.-

Jerez 30 de Enero de 1.943

Recibi uno igual

Juan Juan
Manuel Hernández
Sr. Don. Francisco J. Andrade Muñoz.-

reglamentarios.-



VIVA FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

ALCALDÍA
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Negociado 7^o

Núm. 2432

La Excmo. Comisión Municipal Permanente en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 del actual, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal



VIVA FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

ALCALDÍA
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Negociado 7^o

Núm. 2432

La Excmo. Comisión Municipal Permanente



VIVA FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA!

ALCALDÍA
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Negociado 7^a

Núm. 2432

La Excmá. Comisión Municipal Permanente en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 del actual, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal del Concurso-examen de que se dió cuenta, acordó nombrar a Vd. en propiedad Guardia de 1^a Clase con el numero tres de los aprobados y los derechos y obligaciones reglamentarios.-

Lo que en cumplimiento del expresado acuerdo me complace en comunicar a Vd. para su conocimiento y satisfacción, debiendo firmar el duplicado del presente en prueba de quedar enterado.-

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.-

Jerez 30 de Enero de 1.943.-

Recibi uno igual


Don Antonio Ramirez Suarez.-



VIVA FRANCO
ARRIBA ESPAÑA!

ALCALDÍA
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

Negociado 7º

Núm. 2432

La Excmo. Comisión Municipal Permanente en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 del actual, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal del Concurso examen de que se dió cuenta, acordó nombrar a Vd. en propiedad Guardia de 1ª clase con el numero dos de los aprobados y los derechos y obligaciones reglamentarios.-

Lo que en cumplimiento del expresado acuerdo me complace en comunicar a Vd. para su conocimiento y satisfacción, debiendo firmar el duplicado del presente en prueba de quedar enterado.-

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.-

Jerez 30 de Enero de 1.943

Recibi uno igual

Sr. D. Francisco Garcia Veite.-



VIVA FRANCO.
ARRIBA ESPAÑA!

ALCALDÍA
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

72

Negociado

Núm.

2432

La Excmo. Comisión Municipal Permanente en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 del actual, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal del Concurso-examen de que se dió cuenta acordó nombrar a Vd. en propiedad Guardia de 1ª clase con el número uno de los aprobados y los derechos y obligaciones reglamentarios.-

Lo que en cumplimiento del expresado acuerdo me complace en comunicar a Vd. para su conocimiento y satisfacción, debiendo firmar el duplicado del presente en prueba de quedar enterado.-

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.-

Jerez 30 de Enero de 1.943

Recibi uno igual

Manuel Duarte

Sr. D. Manuel Duarte Jurado.-

... Luis J. Perez Fernandez.



VIVA FRANCO
[ARRIBA ESPAÑA]

ALCALDÍA

DE

JEREZ DE LA FRONTERA



Negociado 7º

Núm. _____

La Excm. Comisión Municipal ^{Permanente}, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Enero próximo pasado, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal del Concurso-examen, acordó nombrar en propiedad Guardia Municipales de primera clase a los Sres. que a continuación se expresan:

- 1º.- Manuel Duarte Jurado
- 2º.- Francisco García Veite
- 3º.- Antonio Ramirez Suarez
- 4º.- Diego Pacheco Montero
- 5º.- Francisco J. Andrada Muñoz
- 6º.- Luis J. Perez Fernandez.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, debiendo significarle que por no existir en la categoría indicada, éste último ocupará la primera vacante de Guardia de primera que se produzca, y entre tanto percibirá la diferencia de haber con cargo a los ingresos procedentes de multas.

Por Dios, por España y su "evolución Nacional-Sindicalista."
Jerez 16 de Febrero de 1.943.-

Director Jefe de la Guardia Municipal.-

La Excm. Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada el 27 de Enero próximo pasado, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal del Concurso-examen de que se dió cuenta, acordó nombrar a Vd. en propiedad Guardia Municipal de primera clase, con el numero seis de los aprobados.

Lo que en cumplimiento del expresado acuerdo comunico a Vd. para su conocimiento y satisfacción, debiendo significarle que por no existir en la actualidad vacante en la categoría indicada ocupará Vd. en propiedad la primera vacante de guardia de primera que se produzca; y entre tanto percibirá Vd. la diferencia de haber con cargo a los ingresos procedentes de multas;

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez 16 de Febrero de 1.943.-

Sr. Don Luis J. Perez Hernandez.-



VIVA FRANCO
ARRIBA ESPAÑA!

ALCALDIA

na

JEREZ DE LA FRONTERA

Negociado 7^o

Núm.

La Excm. Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada el 27 de Enero próximo pasado, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal del Concurso-examen, acordó nombrar en propiedad Guardias Municipales de primera clase a los Sres. que a continuación se expresan:

- 1^o.-Manuel Duarte Jurado
- 2^o.-Francisco García Veite
- 3^o.-Antonio Ramirez Suarez
- 4^o.-Diego Pacneco Montero
- 5^o.-Francisco J. Andrada Muñoz

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos,

ParoDios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez 16 de Febrero de 1.943.-

Sr. Interventor Municipal.-